

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO"

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

QUINTO SEMESTRE

BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE: ENTRE LA UTOPIÍA Y LA REALIDAD

*"Las personas al igual que las aves,
son diferentes en su vuelo,*



pero iguales en su derecho a volar"

Gema Noemí Dorado Torres

Gabriela Dafne López Juárez

Doris Macías Macías

Clarisa Guzmán Pinedo

Gabriel Morales López

Zacatecas, Zac. 7 de octubre de 2014.

INTRODUCCIÓN

El día 25 de octubre el grupo de quinto semestre de la licenciatura en educación primaria asistió a una plática sobre el servicio de apoyo USAER en el centro integral educativo “Roberto Cabral del Hoyo” en donde se abordaron distintos puntos que nos ayudaron a conocer mejor el trabajo que realiza este grupo de maestros pertenecientes a USAER.

Primero que nada antes de haber realizado esta visita nosotros teníamos distintas concepciones de estos servicios que se daban en las escuelas públicas de educación básica en México, no conocíamos del todo este programa que implementan en la mayor parte maestros de educación especial como apoyo a los docentes que se encuentran en una aula regular de educación básica.

Antes de la plática con maestros de USAER nos dimos a la tarea de documentarnos un poco para conocer este servicio y al momento de la charla no partir desde cero, y para construir nuestra propia guía de entrevista o dudas que nos surgieran y quisiéramos conocer sobre USAER.

Gracias a la plática que tuvimos con el personal de este servicio de apoyo educativo nos dimos a la tarea de contrastar la información que obtuvimos en nuestra investigación con la que nos proporcionaron los propios autores de este apoyo dentro de la institución educativa.

Dentro de este informe se encuentra el resultado del contraste de esta información investigada en fuentes bibliográficas con lo que nosotros experimentamos y aprendimos dentro de la plática que tuvimos con el cuerpo de docentes del servicio de USAER, con el propósito de que quede más clara la concepción que tenemos de este servicio y nos demos cuenta en realidad de lo que se hace dentro de estos grupos en las escuelas de educación básica.

ANTECEDENTES DE LOS SERVICIOS DE APOYO

Desde tiempos remotos, se ha tenido dificultad en saber cómo tratar a personas que presentan alguna discapacidad, por tal motivo, se han tenido como incapaces de infinitas realizaciones. Sin embargo, en la actualidad, se consideran las barreras físicas y sociales como impedimentos para avanzar y convertirse en seres autosuficientes y útiles para la sociedad.

Cabe señalar que este cambio de concepción no evolucionó sin alguna intervención, sino que existen antecedentes de los procesos e instituciones que han apoyado al progreso y mejora del trato a personas con alguna discapacidad o impedimento a la inclusión social.

El primer hecho se remonta hacia el año de 1866 con la apertura de la Escuela Nacional de Sordomudos y pocos años después, en 1870, la inauguración de la Escuela Nacional de Ciegos en la ciudad de México. La relevancia de estos acontecimientos ha perdurado hasta la actualidad, brindando servicio educativo y asistencial a personas con discapacidad visual.

Siguiendo esta línea de educación especial, el 28 de Noviembre de 1867 se dio a conocer el decreto que establece a la escuela normal de sordo-mudos.

Pasados los años, en 1906, la prensa hace público un artículo titulado "Educación de la infancia anormal", a cargo de Rodolfo Menéndez de la Peña. El artículo presenta estudios donde intervienen tanto pedagogos, psicólogos, médicos y legistas de la época dando como resultados la existencia de dos clases de niños; aquellos que presentan un desarrollo regular y los que, en comparación de sus compañeros manifiestan inferioridad física, intelectual o moral.

Dos años después, Justo Sierra propone establecer escuelas especiales para niños que presenten un desarrollo físico, intelectual o moral que demandaran una educación diferente a la que se ofrece en las escuelas primarias, para normalizar el desarrollo de los menores e integrarlos en cuanto sea posible, a cursos regulares.

Ha de saberse que el congreso de higiene escolar acordó que la enseñanza para los alumnos anormales debía organizarse en colaboración entre el médico y el docente para crear diferentes estrategias que atendieran el estado mental y moral, principalmente, de los niños. Por tal motivo, se requería de los profesores tener nociones teóricas y prácticas de otras disciplinas para propiciar la educación intelectual y moral.

En el año de 1921 se realizó el primer congreso mexicano del niño, el cual marcó el inicio de la institucionalización de la educación especial que sugiere la utilización de instrumentos para medir, clasificar y diferenciar a los alumnos por patologías y déficits que presentaban para organizar estrategias de atención en instituciones especializadas.

El instituto médico pedagógico inicia el 7 de Junio de 1935. El evento es celebrado actualmente como el momento en que dio inicio la Educación Especial en México.

Este instituto fue el antecedente de la clínica de ortolaila, creada en 1952 con el propósito de atender a la población estudiantil con problemas de lenguaje para que el alumno supere el problema y se integre a su entorno.

En 1970 se crea la Dirección General de Educación Especial (DGEE) donde se reconoce la necesidad de la educación especial dentro del contexto de la educación general. Además se implementaron en las escuelas regulares grupos integrados, en primer grado, con el fin de apoyar niños con problemas de aprendizaje en la adquisición de la lengua escrita y las matemáticas. Ya para los años ochenta se incluyen dentro de los principios rectores a la normalización, la individualización de la enseñanza y la integración.

Posteriormente, surgen dos acontecimientos importantes en el años de 1981. Uno de ellos, la elaboración del Manual de Operación de la Unidad de Grupos Integrados que norma su estructura y funcionamiento y el otro, la iniciación de los Centros de Atención Múltiple (CAM), donde se brinda atención a diversas

discapacidades en un mismo plantel, creando la atención de los alumnos en un sistema alterno. Lejos de incluirlos, muchas veces contribuyó a su segregación.

A finales de 1980 y principios de 1990, se crearon los Grupos Integrados A, que brindan apoyo a alumnos inscritos en la educación básica general con dificultades de aprendizaje. Esta modalidad también se incluía en las Unidades de Atención a Niños con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (CAS). También, iniciada la década de los noventa la DGEE preparó un proyecto de integración educativa resaltando cuatro modalidades:

- a) Atención en el aula regular.
- b) Atención en grupos especiales dentro de la escuela regular.
- c) Atención en centros de educación especial.
- d) Atención en situaciones de internamiento.

En 1991 se promovieron en el ámbito nacional los Centros de Orientación para la Integración Educativa (COIDE), con propósito de generar alternativas para integrar a los alumnos con requerimientos de educación especial y dar seguimiento al apoyo recibido. Para 1992 deja de funcionar en el D.F.

A partir de 1993 en la Ley General de Educación se promueve la integración de los niños con discapacidad en todos los niveles educativos. Además se realizaron modificaciones en el artículo 3º de la Constitución y en la Ley General de Educación, artículo 41, donde se manifiesta una clara orientación hacia la integración de los alumnos con discapacidad en las escuelas regulares.

En este mismo año surgen reformas en los siguientes sistemas de apoyo:

CAM: institución educativa que ofrece educación básica para alumnos que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad.

USAER (Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular): promover la integración de los niños con necesidades educativas especiales a las aulas y escuelas de educación inicial y básica regular.

UOP (Unidades de Orientación al Público): brindar información y orientación a padres de familia y maestros.

Más recientemente, en el año 2002 se presentó el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa para garantizar una atención educativa de calidad a la población con necesidades educativas especiales, prioritariamente aquellos que presentan alguna discapacidad.

Actualmente los programas más reconocidos son USAER y CAM. Dentro de las características generales y destacadas de estos, encontramos que ambos servicios pretenden disminuir las barreras de aprendizaje que presentan los alumnos, para integrarlos a contextos educativos reglados. Cabe señalar que USAER trabaja con los alumnos tanto en el aula regular como fuera del aula. Por su parte CAM integra a toda la población con necesidades especiales en un centro particular.

En cuanto al aspecto organizativo, USAER cuenta con una dirección, maestro(a) de comunicación, psicólogo(a), trabajador(a) social y maestro(a) de apoyo. CAM, extiende sus participantes en su labor, contando con los elementos mencionados en USAER y agregando secretaria, niñera especializada, auxiliar de intendencia y auxiliar de informática.

El acercamiento de trabajo y colaboración de este se percibe aún más en USAER, interviniendo y sugiriendo acciones requeridas para el avance de los alumnos, apegadas al currículo de los estudiantes. Por otro lado, CAM se apega al currículo para planeaciones didácticas realizadas por el maestro del grupo.

Como se puede observar, el trabajo en ambos sistemas es parecido, tanto en estructura como en el sistema interno y atención.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBSERVADAS EN LA VISITA

USAER es un servicio de apoyo que nace en 1995 y pretende garantizar, corresponsablemente con la escuela regular, el derecho de todos los alumnos y alumnas a recibir una educación de calidad, apoyándolos en el aula de apoyo y aula regular; primordialmente en el aula regular, atendiendo los principios básicos de la inclusión hacia alumnos que presentan barreras de aprendizaje (física, curricular y actitudinal); con alguna discapacidad (intelectual, motriz, auditivo, visual), trastornos generales del desarrollo (autismo, TDAH, peri ventricular); alumnos con aptitudes sobresalientes y alumnos que tengan problemas de comunicación. En el centro de integración educativa “Roberto Cabral del Hoyo” se mencionó que el objetivo primordial de USAER es el alumno, pero sobre todo, aquellos que tienen un atraso pedagógico significativo; es decir una barrera que se le presente al alumno en su aprendizaje.

Promover las adecuaciones en los contextos escolares para disminuir o eliminar las barreras para el aprendizaje para lograr el éxito en la escuela y en la vida y así lograr que todos los alumnos y las alumnas reciban educación de acuerdo a sus necesidades educativas especiales y se desarrollen de una manera plena.

La estructura de la USAER está formada por:

1. Director
2. Maestro de apoyo o maestros de apoyo (de acuerdo con requerimientos)
3. Psicólogo
4. Maestro de comunicación
5. Trabajadora social

1.- Director: Enlace entre la parte oficial y el equipo de USAER, coordinar las acciones del equipo de carácter técnico y administrativo.

2.- Maestro de apoyo: Se apoyan con los maestros de grupo para realizar la canalización, realiza adecuaciones curriculares, haciendo énfasis en las asignaturas de: matemáticas y español. En el centro de integración educativa “Roberto Cabral del Hoyo” se dispone de dos maestros de apoyo; uno que se encarga del área de primaria y el otro en educación secundaria, sin embargo en diferentes escuelas pueden variar el número de maestros de apoyo según el tipo de escuela, cantidad de alumnos, entre otros.

3.- Psicólogo: Realizan la aplicación de pruebas, plática con los padres de familia, sugiere formas de trabajo y trabaja dentro y fuera del aula regular. Algunos de los instrumentos que se aplican en esta área son test psicológicos:

- Rave
- DFH; figura humana
- Bender
- Slosson
- Wisc RM
- WHAIST
- ENI
- Test del árbol y casa
- Test de la familia

4.- Maestro de comunicación: Apoyo en la dificultad de su lenguaje.

5.- Trabajadora social: Una vez que están canalizados los alumnos, se realiza junto con la psicóloga entrevistas a padres de familia, estudios socioeconómicos, seguimiento de caso, actividades de gestión (se buscan recursos que los alumnos requieren)

En general todos los agentes involucrados en el grupo de USAER recaen en tareas específicas y secuenciales como:

- Observación participante
- Detección
- Evaluación
- Canalización
- Apoyo fuera o dentro del aula regular
- Seguimiento

Trabaja de manera más cercana con la comunidad educativa y particularmente con el maestro o la maestra de grupo, para promover y facilitar el aprendizaje de las alumnas y los alumnos.

USAER interviene y apoya a la escuela como unidad de aprendizaje y desarrolla el apoyo en la escuela como totalidad, ubicando la relación establecida entre ésta y el contexto social, así como las estructuras organizativas de la comunidad compuesta por maestros, alumnos, alumnas, familias y directivos, considerando de manera funcional, los distintos procesos escolares: el desarrollo curricular, el proceso de enseñanza, las interacciones sociales, las estrategias didácticas promovidas, los procedimientos e instrumentos de evaluación, los recursos humanos y materiales con los que cuenta la institución escolar.

El escenario en el que se inserta la práctica del servicio de USAER es incierto e inestable, el personal que conforma el mismo se enfrenta a grandes retos para ser aceptados dentro de las escuelas regulares además de contar con los espacios y recursos necesarios para llevar a cabo su labor de manera óptima. Durante la charla que se entabló con el equipo de trabajo que atiende el centro de integración educativa “Roberto Cabral del Hoyo” en la ciudad de Zacatecas se hizo mención de tales retos; diversas dificultades y deficiencias del servicio salieron a

flote al preguntarnos el por qué tal servicio no cubre las demandas de la población que requiere dicha atención.

La inclusión educativa es el eje rector de la práctica del servicio que brinda el equipo de USAER, para ello se busca atender a los alumnos que presentan barreras de aprendizaje, a lo que cabe destacar que alumnos de la mencionada índole no sólo se encuentran en los contextos urbanos; nos queda muy en claro, por experiencia personal e investigaciones oficiales, que son altos los niveles de la población escolar que requiere atención especial para insertarse de manera óptima en las escuelas regulares tanto en el contexto urbano como en el contexto rural, y sin embargo tal situación es ignorada en la mayoría de los casos. Nos queda la inquietud del por qué la atención brindada por USAER no se expande a las comunidades rurales, a las comunidades marginadas, a las escuelas multigrado, cuando es su deber cubrir las necesidades y demandas educativas de tales espacios; si bien planteamos tales cuestionamientos al equipo de trabajo las interrogantes no fueron resueltas con una justificación válida, simplemente se es consciente de que la situación se agrava y nadie hace nada; si bien las intenciones del servicio son las mejores y el equipo de trabajo se encuentra capacitado para llevar a cabo sus prácticas, las mismas sólo se aplican a los contextos más cercanos al área urbana, aun cuando queda en claro que el escenario a donde debe insertarse el servicio de USAER es tan amplio y tan diverso como todos aquellos contextos educativos a los que debemos hacer frente.

En lo particular en el centro de integración educativa “Roberto Cabral del Hoyo” se encuentra en un contexto urbano; como bien se ha mencionado USAER puede estar tanto en un contexto tanto urbano como rural, sin embargo en el caso de esta institución se ve en ventaja más que en un rural debido a varios factores; todo el equipo de trabajo se encuentra completo. Una ventaja que se tiene es el espacio que se les brinda para su trabajo (aunque no sea muy amplio) cosa que en una zona rural es difícil ya que en ocasiones únicamente se dispone de los salones necesarios. En una zona rural en cambio al el centro de integración

educativa “Roberto Cabral del Hoyo” no se dispone de todo el equipo sino solamente de un maestro de apoyo quien es el encargado de realizar todas las funciones.

Recapitulando los retos a los que se enfrenta el equipo de USAER, encontramos, como ya se había mencionado anteriormente, que los integrantes del equipo no cuentan con el apoyo necesario para llevar a cabo su trabajo en las condiciones que lo requieren, ya sea apoyo económico, infraestructura adecuada o apoyo personal por parte de sus colegas de educación básica. Iniciando por el apoyo económico, son pocas las inversiones educativas que se hacen en pro del servicio de USAER y por consiguiente en atender a la diversidad a través de la inclusión educativa; se nos ha mencionado que gran parte del financiamiento de la labor de USAER nace de la autogestión de sus integrantes. Por otra parte está la escasa comunicación y comprensión que se entabla con los maestros titulares al frente de los grupos de alumnos en la escuela regular, muchos de los cuales no permiten que los maestros de apoyo se inserten en el trabajo áulico; si bien es una situación que le compete a todo el equipo de trabajo, son los maestros de apoyo quienes necesitan entablar relaciones directas con los maestros titulares para trabajar en conjunto con ellos dentro del aula de clase, es por tal razón que necesitan conocer sus planeaciones para adecuarlas al nivel de los alumnos que así lo requieren, ya que la finalidad no es ubicar a los alumnos fuera del aula y trabajar con ellos en otro espacio, el ideal es que puedan aprender dentro del aula regular como cualquier otro niño con o sin barreras de aprendizaje. Esta problemática radica en que no sólo los maestros titulares se reúsan a trabajar en conjunto con USAER, sino que carecen de la información y justificación necesaria para entender el por qué el maestro de apoyo debe estar insertado en el aula de clases trabajando con los niños que lo requieren, si bien puede que el equipo de USAER se sienta excluido y rechazado, hay que tener en cuenta que, sin la información y justificación pertinente, el maestro titular muy seguramente se siente invadido; a lo que en definitiva podemos decir que, para lograr apoyar a los niños con barreras de aprendizaje, la comunicación, respeto y tolerancia entre ambos maestros es vital.

Por último está la infraestructura que se le destina al equipo de USAER dentro de las escuelas; ya anteriormente se había hablado de la autogestión para conseguir los recursos y materiales necesarios para las prácticas de este servicio, ahora bien, el equipo tampoco cuenta con el espacio necesario para organizarse y trabajar de manera óptima, en general, son precarias las condiciones en las que laboran. Ante tal situación, el equipo de USAER exige a las escuelas de educación básica a las que presta el servicio, que se les brinde un espacio propio para el trabajo que buscan realizar, si sus exigencias y demandas a fin de dignificar su labor no son atendidas por los directivos, el equipo de USAER toma la decisión de retirarse. Si bien comprendemos su postura y el sentimiento de ser ajenos a la escuela de educación básica, no podemos decir que estamos de acuerdo con la toma tajante de decidir si permanecer o retirarse de la institución sin detenerse a pensar en los alumnos que están en sus manos y en quienes se refleja el impacto que sus decisiones.

Ante las situaciones anteriormente planteadas podemos fácilmente identificar como se reduce la cobertura del escenario al que debe prestar ayuda USAER, además de la calidad del mismo. No bastan las buenas intenciones, son necesarias las acciones, así como la distribución equitativa de las mismas en todos los puntos del amplio y poco atendido escenario de la diversidad educativa.

En lo que refiere a los alumnos atendidos por el servicio de USAER, cabe destacar que de alguna manera no es posible atender a todo el alumnado con barreras de aprendizaje, sino que los casos se toman a consideración, su importancia y atención se jerarquizan para posteriormente darle prioridad y atención a unos pocos alumnos; la justificación de tales acciones se basa en que al equipo de USAER sólo le es posible presentarse en cada escuela un día a la semana, siendo tres las escuelas a las que prestan el servicio, que bien puede ser un preescolar, una primaria y/o una secundaria. Es por el anterior razonamiento, y argumentando dificultad ante la situación de atender tres escuelas y distintos niveles educativos, que sólo atienden a un máximo de dos alumnos con discapacidad o trastornos. Tal decisión parece drástica y un tanto injusta si

observamos que son demasiados los niños que requieren apoyo especial en donde encontramos en un grupo hasta cinco o más alumnos que requieren atención y no la reciben, sin embargo es entendible la postura de USAER, ya que su labor no es nada sencilla, además de que la prioridad no es cubrir más aunque sea deficientemente, sino brindar un servicio de calidad aunque, por el momento, sean pocos los alumnos beneficiados. Por otra parte, las acciones que implementa el equipo están regidas por el libro de orientaciones de USAER, ya que en realidad no existe un manual de operación respectivo.

Como ya se ha mencionado, es el maestro de apoyo quien trabaja directamente con los alumnos y el maestro titular dentro el aula de clase en donde, a partir de los niveles de desempeño, los alumnos se clasifican (de alguna manera, sin pretensión de realizar clasificaciones descalificativas) en alumnos de alto nivel, alumnos de medio nivel y alumnos de bajo nivel. Entre las consideraciones a tomar en cuenta para favorecer a los alumnos del bajo y medio nivel, es que tales alumnos trabajen acompañados de aquellos que se encuentran en su más próximo nivel, es decir, dirigir y entablar relaciones de trabajo y apoyo mutuo entre los alumnos del bajo nivel con los alumnos del medio nivel, esto buscando favorecer a los primeros; de igual manera, entablar relaciones entre los alumnos del medio nivel con los alumnos del alto nivel. Esta es una de muchas sugerencias que el equipo de USAER aporta a la práctica profesional del docente frente a grupo para favorecer a los alumnos y trabajar en pro de la inclusión educativa; obviamente no podemos hablar de sugerencias generales, ya que primeramente se hace una exhaustiva evaluación del grupo de alumnos, iniciando asimismo los primeros registros, posteriormente se lleva a cabo la planeación didáctica conjunta con el docente del grupo regular, a partir de allí el Maestro de apoyo se convierte en diseñador de estrategias para asesorar y orientar continuamente al maestro titular; durante todo el proceso, el maestro de apoyo continua evaluando los avances y/o retrocesos de los alumnos detectados en un principio; el registro es constante. Finalmente, ya al igual que cualquier otro alumno, a los chicos con barreras de aprendizaje se les aplican evaluaciones bimestrales, con la diferencia que las mismas están adecuadas a su nivel

personal, no hay pruebas estandarizadas para ellos, todo parte de las actividades que se aplicaron durante el lapso de tiempo antes de la mencionada evaluación.

Hasta el momento se ha hecho hincapié en la importancia de mantener una buena comunicación y relación con los maestros de la escuela titular, y el trabajar en conjunto para atender a la inclusión educativa, pero de igual manera es necesaria la colaboración de los padres de familia en el trabajo adecuado que se plantea para sus hijos. Ningún actor de la comunidad escolar debe quedar exento de estar involucrado en los procesos de inclusión educativa, ya que si bien todos y cada uno de ellos cumple con funciones específicas, al final éstas recaen en un objetivo en común.

Actualmente el servicio de USAER se enfrenta al reto de que aún se le ve como un agente aislado de la educación regular, un agente asilado de las prácticas de educación regular, aislado de los alumnos y aislado de los padres de familia, dándole atención separada a los niños que lo necesiten. Esta visión errónea necesita evolucionar, se necesitan entablar las interacciones necesarias con todos los actores de la comunidad escolar y trabajar en conjunto, apoyando mutuamente la labor del otro. Las acciones de USAER no son fórmulas milagrosas para eliminar las barreras de aprendizaje, son acciones que demandan la colaboración de todos; sería irónico intentar atender a la inclusión educativa y trabajar en separado con los alumnos que presentan barreras de aprendizaje. La visión, los propósitos y fundamentos están en pie, ahora sólo se necesitan acciones coherentes con los mismos.

PROGRAMAS DE APOYO Y SERVICIO A LA EDUCACIÓN ESPECIAL

PROGRAMA	OBJETIVO	SERVICIOS	OTROS APORTES
Programa Nacional de Educación Básica 2001-2006	Garantizar el derecho a la educación expresado como la igualdad de oportunidades para	Los servicios de educación especial, según datos aportados por las instancias estatales de educación	En la actualidad la formación especializada se sigue impartiendo en su mayoría en las Escuelas Normales, pero no exclusivamente en las

	<p>el acceso, la permanencia y el logro educativo de todos los niños y jóvenes del país en la educación básica.</p>	<p>especial, prestaron atención, al inicio del ciclo escolar 2001-2002, en sus diversas modalidades a 525,232 estudiantes de educación inicial y básica, de los cuales aproximadamente 112,000 presentaban alguna discapacidad. Según las estadísticas de la Secretaría de Educación Pública, en ese ciclo, en las escuelas de educación inicial y básica se inscribieron 381,895 alumnos con alguna discapacidad; ello indica que por lo menos 269,895 de estos alumnos no recibieron atención o apoyo específico de los servicios de educación especial.</p>	<p>de especialización. En 26 entidades federativas existen 43 Escuelas Normales (14 de ellas imparten sólo la licenciatura en educación especial y 29 imparten, además, otras de educación básica), mientras que en 6 entidades no se cuenta con Escuelas Normales que ofrezcan la especialidad: en cinco de ellas, la formación inicial en educación especial se ofrece en la Universidad Pedagógica, y en la sexta en una universidad pública.</p> <p>De los 1,316 Centros de Atención Múltiple que existen en el país, 809 cuentan con la modalidad de educación inicial, 879 de educación preescolar, 1,125 de educación primaria y 546 la de capacitación laboral.</p>
<p>Modelo de Atención de Servicios de Educación Especial (2011)</p>	<p>. Tiene como intención facilitar la comprensión de los procesos, el análisis de los diversos factores que convergen en la política, la cultura y las prácticas de los centros educativos, así como orientar la práctica para la</p>	<p>El Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial tiene un carácter flexible, pues permite concebir los servicios con una visión holística y abierta al análisis en torno a las necesidades y condiciones del alumno, así como el papel de los</p>	<p>El Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial aspira a capturar la compleja realidad educativa; es el resultado del devenir histórico de los servicios de Educación Especial en su tránsito hacia la construcción de una Educación Inclusiva. El Modelo de Atención de los Servicios de</p>

	<p>eliminación o disminución de las barreras para el aprendizaje y la participación, presentes en los diversos contextos (escolar, áulico y socio familiar), garantizando una educación de calidad para todos.</p>	<p>diferentes actores de la comunidad educativa. El Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial es concepto, es práctica, es formación y es axiología.</p>	<p>Educación Especial, no es la acumulación de reuniones, foros, conferencias, encuentros, suma de decisiones o multiplicación de proyectos. Representa experiencia y aprendizaje que hacen posible proyectar un camino diferente, orientado hacia el fortalecimiento de la Escuela para todos en el marco de la Atención a la Diversidad y bajo los principios sustantivos de la Educación Inclusiva.</p>
<p>Programa Sectorial de Educación 2013-2018</p>	<p>Tiene como objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa 	<p>Un primer aspecto que el PSE plantea es crear las condiciones para que las escuelas estén en el centro del quehacer del sistema educativo y reciban el apoyo necesario para cumplir con sus fines. En la educación básica, la prestación de los servicios educativos es atribución de los gobiernos estatales. La SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), es la instancia rectora. Además, apoya la educación inclusiva mediante las evaluaciones nacionales como PISA y ENLACE</p>	<p>La definición de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación (PSE) tienen como referente el Artículo 3o Constitucional y el contenido de Ley General de Educación. En particular, para el período 2013-2018, el PSE recupera la Reforma Constitucional en materia educativa que se promulgó el 26 de febrero de 2013 y las leyes reglamentarias que la concretan: Ley General del Servicio Profesional Docente, Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de</p>

	<p>4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral</p> <p>5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral</p> <p>6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento</p>		<p>Educación. Todas ellas tienen como propósito fundamental el elevar la calidad de la educación. Asimismo, se atienden distintos ordenamiento de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia e instrumentos internacionales.</p>
<p>Plan Estatal de Educación 2011-2016</p>	<p>Ofrecer educación que permita la transformación de las y los zacatecanos para tener una mejor calidad de vida fomentando el conocimiento, los valores y principios universales que les den esencia propia. Garantizar el acceso a la Educación Básica y asegurar su calidad.</p>	<p>Plantea varias estrategias que promuevan una calidad educativa en el estado, en diferentes ámbitos. Estos ámbitos se dividen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Organizacional *Contexto sectorial <p>Mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> *El fortalecimiento de la educación media superior y superior. *Disminución del rezago educativo *La participación social y vinculación del sistema educativo. *Desarrollo e innovación en los 	<p>TEMAS TRANSVERSALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Eficiencia gubernamental en la gestión del Sistema Educativo de Zacatecas. *Equidad de género. *Cultural ambiental y sustentable. *Programa de emprendedores. <p>Además el Plan Estatal de Educación trabaja de manera conjunta con el Programa Sectorial de Educación.</p>

		<p>sistemas de educación.</p> <ul style="list-style-type: none">*Infraestructura física educativa.*Nuevo modelo de relaciones laborales.*Relaciones laborales*Consolidación de un auténtico federalismo en la educación.*Evaluación y transparencia en la educación.*Cultura para el fortalecimiento de nuestra entidad.*Deporte para el desarrollo integral y armónico.*Impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación. <p>*Eleva la aprobación, eficiencia terminal y cobertura.</p> <ul style="list-style-type: none">*Sistema Estatal de Becas.*Fortalecimiento de la educación inclusiva.*Desarrollo integral de la juventud.	
--	--	--	--

CONCLUSIONES

Sin duda, es bastante amplia la información que brinda el servicio de apoyo, por lo tanto, es interesante indagar y conocer el sistema de trabajo de éste, cuáles son sus beneficios en función de la calidad educativa y también, cuáles son las dificultades que enfrenta en su trabajo. Sabemos que lo que conocemos el día de hoy ha sido producto de constantes cambios, reorganizaciones y reformas que buscan brindar especial atención a la población escolar que presente alguna dificultad en el proceso de aprendizaje. Tanto en el plan de estudios de educación básica, como en mismas palabras del equipo de USAER, se asume la responsabilidad de la educación para tomar al alumno como primer punto de importancia.

Si bien los programas y reformas educativas o modelos de atención a la diversidad son bastantes ambiciosos y nos pintan un panorama de maravillosas posibilidades, las realidades que se enfrentan cada día nos hacen ver que no se ha logrado un compromiso ni apoyo como se requiere. Lamentablemente se está descuidando al alumno quien es el sujeto que necesita ese apoyo para desenvolverse mejor en el entorno escolar y en la sociedad.

Las propuestas y orientaciones de trabajo están sobre la mesa, así que no hay excusas para ignorarlas; ¿el camino es difícil?, en definitiva lo es, ¿el escenario educativo a atender en muy amplio y diverso? Por supuesto; pero de nada servirá ver tales situaciones como aspectos negativos, sino que es fundamental verlos como áreas de oportunidad; lo que hoy nos compete a maestros de educación regular, equipo de USAER, padres de familias y demás involucrados de la comunidad escolar, es atrevernos a, finalmente, tomar la iniciativa y decidir actuar como un sistema de agentes en busca de la inclusión educativa. El equipo de USAER no está conformado por hadas y padrinos mágicos, sino por personas especializadas en atender a alumnos con barreras de aprendizaje a través de la inclusión educativa, es por ello que requieren

indispensablemente de lazos de comunicación e interacción con los maestros titulares y padres de familia para tomar decisiones en conjunto en torno a las estrategias de apoyo necesarias a implementar. En síntesis, es una labor colectiva, sobre nadie recae el peso absoluto de las situaciones educativas a ser atendidas.

BIBLIOGRAFÍA

*Secretaría de Educación Pública. (2002). *Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa*. Recuperado de <http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/publicaciones/ProgNal.pdf>

* Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Zacatecas. (2011). *Plan Estatal de Educación*. Recuperado de http://www.seczac.gob.mx/portal/documentos/PLAN_ESTATAL_DE_EDUCACION_2011-2016.pdf

*Secretaría de Educación Pública. (2013). *Programa Sectorial de Educación*. Recuperado de http://www.spep.sep.gob.mx/images/stories/carrusel/pdf/pse_13-18.pdf

*Secretaría de Educación Pública. (2011). *Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial*. Recuperado de <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/documentos/MASEE2011.pdf>